

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

PROPOSICIÓN DE DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 12 de febrero de 2012, y en el Oficio Circular N° 764, de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. (en adelante la “Sociedad” o “AAISA”) pone a disposición de los señores accionistas las opciones consideradas para realizar la auditoria de los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2023, y la fundamentación de su decisión.

El Directorio de la Sociedad en su sesión celebrada el 22 de marzo de 2023, luego de haber conocido las propuestas formuladas por distintas empresas auditoras y de revisar las recomendaciones presentadas por el Comité de Directores, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2023 y, como segunda opción, a “EY” (Ernst and Young)

La decisión del Directorio principalmente se funda en lo siguiente:

- (a) Experiencia: Han sido auditores de empresas con presencia en distintas industrias o sectores y los antecedentes profesionales de su equipo de auditoría demuestra que tiene la experiencia necesaria para desempeñar adecuadamente sus funciones. Además, existe un compromiso de los socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo de involucrarse activamente en el proceso de auditoría, aspecto que resulta muy relevante a la hora de designar un auditor externo;
- (b) Metodología de Trabajo: La visión de la Auditoría está enfocada en identificar áreas de riesgo y este enfoque tiene a las siguientes áreas: (a) Proceso Inicial de Planeación; (b) Desarrollo Plan de Auditoría; (c) Ejecutar Plan de Auditoría; y, (d) Informar y Evaluar el Desempeño. Cada una de estas áreas considera sus propias actividades para alcanzar los respectivos objetivos;
- (c) Alcance del Trabajo: El trabajo contempla la revisión y opinión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y sus filiales. Las revisiones serán realizadas al 30 de junio del 2023 (revisión intermedia) y de manera completa al cierre de diciembre del 2023, incluyendo esta última una opinión acerca de los resultados obtenidos.

Adicionalmente se incluyen todos los informes normativos exigidos por la Comisión para el Mercado Financiero;

- (d) Equipo de Trabajo: El equipo asignado cuenta con experiencia en el giro de la Sociedad. Los socios y gerentes de este equipo han participado en procesos de auditoría de distintas empresas que están presentes en distintos sectores de la economía;
- (e) Horas de Trabajo y Remuneración: Que tanto la propuesta de trabajo –incluyendo las horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión– como la oferta económica de Deloitte para la Sociedad y sus filiales, se considera conveniente desde un punto de vista consolidado, siendo estos adecuados para el nivel de transacciones y la complejidad de los negocios en que tales empresas operan.
- (f) La empresa seleccionada es la misma que realizó el proceso de auditoría del año 2022.

Para el evento que la Junta rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda alternativa a la firma “EY”, considerando su prestigio y experiencia en el mercado.

Santiago, 10 de abril de 2023.